

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,  
CORRESPONDIENTE AL 28 DE MAYO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, a las 11H15 se instala la sesión del Consejo Directivo de la Facultad, la preside el señor Doctor Wilson Parra, Decano y asisten los siguientes miembros: Dra. Janeth Montalvo, Subdecana; Quim. Susana López, Vocal Docente: Asisten además: Dr. Patricio Miño, Director de la Carrera de Química Farmacéutica; Dra. Liliana Naranjo, Presidenta de la Asociación de Profesores. Actúa como Secretario el Dr. Freddy Zumárraga.

Secretaría informa que hay quórum, en tal virtud el señor Decano declara instalada la sesión, disponiendo se lea el orden del día que es el siguiente: 1) Aprobación del Acta de 07 de mayo de 2014.- 2) Informe del Señor Decano.- 3) Asuntos Académicos.- 4) Varios

**I. Aprobación del Acta**

Acta ordinaria del 07 de mayo de 2014, se aprueba con las siguientes modificaciones: Cambiar la fecha del acta de "24 de marzo de 2014", a "07 de mayo de 2014".

En la página dos del informe del señor Decano, tercer párrafo que se incluya lo siguiente: "que la Facultad no podrá realizar los análisis", quedando de la siguiente manera: "Que la entrega del segundo piso del edificio de la Facultad de Ingeniería Química, que estaba previsto para el mes de mayo del presente año, se va a retrasar un poco, en vista de que en el segundo piso de la Facultad existe un Laboratorio de Absorción Atómica. Además indica que el Decano de la Facultad de Ingeniería Química, solicitó a la Facultad, se haga cargo de los análisis que realiza el mencionado laboratorio, para lo cual le encargó a la Dra. Jenny Murillo, Directora de Calidad del OSP, converse con el Decano de la Facultad de Ingeniería Química, con el propósito de que la Facultad realice los análisis correspondientes, y en base a la conversación mantenida, la Dra. Jenny Murillo informó que la Facultad no podría realizar dichos análisis."

En la página dos en el cuarto párrafo se cambia "EPEDUCOM" por "UCETIC EP"

En la página dos en el quinto párrafo que se incluya "de Bioquímica y Farmacia"; quedando de la siguiente forma:

"Que el día de hoy 7 de mayo, se está realizando internamente las elecciones para elegir al presidente de la Asociación de Estudiantes de Bioquímica y Farmacia, que las elecciones oficiales se realizarán en el mes de junio, que las dos listas realizaron un acuerdo donde determinaron que la lista que resulte ganadora será la única que se presentará en las elecciones definitivas".

**II. Informe del señor Decano**

**El señor Decano informa:**

Que está por finalizar el primer semestre (abril-septiembre 2014), y que se dará inicio al período de exámenes el 09 de junio del presente año.

Que una delegación de la Facultad, conformada por el Dr. Wilson Parra, Dra. Janeth Montalvo y Dra. Isabel Fierro, asistieron el viernes 09 de mayo de 2014, a la "Séptima Reunión de Carrera de Química y Farmacia y Afines", en la Universidad de Guayaquil, en la reunión participó la Dra. Elizabeth Larrea, funcionaria del Consejo de Educación Superior, en dicha reunión la Facultad presentó una propuesta, misma que fue entregada a la Dra. Elizabeth Larrea con el siguiente contenido: Introducción sobre la explicación los momentos históricos del País y de la Facultad; además, se realizó un análisis de la realidad que vive la Facultad, y se anexó los cuatro diseños curriculares de las cuatro Carreras de la Facultad.

Las autoridades a nombre de la Facultad, realizaron la invitación oficial para que la Dra. Elizabeth Larrea, visite la Facultad; la cual aceptó gustosamente y confirmó su asistencia para el día 29 de mayo de 2014, a partir de las 14h00.

Dicha reunión se realizará con la presencia de las Autoridades y Directivos de la Facultad, con la finalidad de tratar los siguientes temas: 1.- Vigencia del Reglamento del Régimen Académico; 2.- Unificación de las Carreras; 3.- Títulos que otorga la Facultad, la Dra. Elena Larrea manifestó que no le compete el tema de la acreditación de las Carreras.

Que la Comisión de Evaluación Interna de la Universidad Central del Ecuador, con la finalidad de dar a conocer los lineamientos sobre la Acreditación de las Carreras, realizará una visita a la Facultad, el día jueves 29 de mayo a las 11H00.

Que el Ing. Renán Criollo, Decano de la Facultad de Ingeniería Químicas, en compañía del Dr. Ricardo Rigerá, profesor Español (Prometeo), visitó la Facultad, con la finalidad de que en la Facultad, el Dr. Ricardo Rigerá, dicte dos conferencias, para ello solicitó la colaboración de los señores Dr. Carlos Calderón; Dra. Guadalupe Jibaja, y Dr. Pablo Bonilla, con el propósito de que se coordine las siguientes conferencias:

1. "Química y Nanomedicina Biopolímeros y Dendrímeros para Transporte de Fármacos y Terapia Génica; y,
2. "Aplicaciones de la Metabólica de la Caracterización de Alimentos y Productos Naturales.

Las dos conferencias que se realizaron en la Facultad, contaron con la presencia de los estudiantes de la Facultad, el mismo que fue beneficioso para la Facultad.

Que el día martes 27 de mayo de 2014, fue un día histórico para el País y para la Facultad, una vez que por invitación realizada por la Vicepresidencia de la República, y por delegación del señor Rector de la Universidad, asistí en calidad de Decano de la Facultad con un grupo de estudiantes de la Carrera de Química, al PROYECTO COCA CODO SINCLAIR.

La gestión de la visita al PROYECTO COCA CODO SINCLAIR, la realizó la Dra. Verónica Taco, docente de la Facultad, cabe indicar que los gastos fueron cubiertos por la Vicepresidencia

de la República; es por esta razón que los estudiantes de la Carrera de Química no asistieron a las conferencias previstas en esas fechas.

El señor Decano también informa sobre el Oficio remitido por el Dr. Carlos Calderón, Director de Carrera de Química, mediante el cual indica la decisión de retirarse del cargo como Director de la Carrera de Química, una vez que no le han notificado el evento que se llevó a cabo el 27 de mayo de 2014, y la inasistencia de los estudiantes de la Carrera de Química, a las conferencias realizadas para ese día.

El señor Decano informa que asistieron a una reunión con la Dra. Janeth Montalvo, donde se dio a conocer la convocatoria para otorgar el premio ODEBRECHT, para ello se ha solicitado que las facultades técnicas presenten proyectos de investigación, hasta el 31 de agosto del presente año, y que se realizarán reuniones con la participación de estudiantes y docentes.

Se ha solicitado que los señores Directores de Posgrado y Subdecanos, coordinen el evento e incentiven la participación del mismo; para lo cual la Dra. Janeth Montalvo, Subdecana de la Facultad, y Dra. Beatriz Vargas, Directora del Instituto de Posgrado, serán las personas responsables de que los señores docentes y estudiantes, participen en dicha convocatoria.

**Hasta aquí el informe.**

### **III. Asuntos Académicos**

El señor Decano informa que autorizó ad-referéndum los informes presentados por los señores Directores de Carrera, sobre el retiro de asignaturas, una vez que el plazo fijado finalizaba el 7 de mayo de 2014, para lo cual solicita al Consejo Directivo de la Facultad, la aprobación respectiva. **Aprobándose en ese sentido.**

Secretaría da lectura al Oficio No. 127 CAQ, suscrito por la Dra. Guadalupe Jibaja, Directora de la Carrera de Químicas de Alimentos, mediante el cual solicita el cambio de horario de la asignatura de Química General 1, dictado por la Dra. Susana López.

**El Consejo Directivo, resuelve autorizar el cambio de horario de la Dra. Susana López, docente de la asignatura de Química General 1.**

Secretaría da lectura al Oficio No. 019 CA-2014, suscrito por la Dra. Janeth Montalvo, sobre la renuncia a la coordinación del Área de Ciencias Biológicas, presentada por la Dra. Beatriz Vargas; además, recomienda al Consejo Directivo el nombre de la Dra. Walkyrie Aguilar, para que sea considerada como Coordinadora de la mencionada área.

**El Consejo Directivo, resuelve aceptar la renuncia de la Dra. Beatriz Vargas; y, nombrar a la Dra. Walkyrie Aguilar, Coordinadora del Área de Ciencias Biológicas.**

Secretaría da lectura al Oficio No. 104 CA 14, suscrito por el Dr. Carlos Calderón, Director de la Carrera de Químicas, mediante el cual solicita el cambio de horario de la MSc. Ximena Solano, docente de la Facultad.

**El Consejo Directivo, resuelve autorizar el cambio de horario de la MSc. Ximena Solano, docente de la Facultad.**

Secretaría da lectura al Oficio No. 020 CA-2014, suscrito por la Dra. Janeth Montalvo, relacionado con la investigación sobre *“Preferencias de características en una pareja potencial de estudiantes universitarios en Quito”*, que realizará el Lcdo. Edgar Illescas, Asistente de Investigación de la Universidad San Francisco de Quito.

**El Consejo Directivo, resuelve autorizar la petición previa la coordinación de los señores Directores de Carrera, los mismos que deberán verificar las encuestas y determinar las muestras.**

Secretaría da lectura al Oficio No. 064-IIPFCQ, suscrito por la Dra. Beatriz Vargas, Directora del Instituto de Investigación y Posgrado, mediante el cual solicita la creación del parámetro para el cobro por guías a visitas en el Museo del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, a USD\$ 1,00 adultos y 60 centavos menores de 12 años y estudiantes de la Universidad Central del Ecuador.

**El Consejo Directivo, aprueba el pedido y resuelve que se continúe con el trámite respectivo.**

Secretaría da lectura al Oficio No. 190 DCQF, suscrito por los señores Directores de Carrera, mediante el cual remiten los nombres de los señores Coordinadores de Vinculación con la Sociedad de cada una de las Carreras.

<b>CARRERAS</b>	<b>COORDINADOR DE VINCULACIÓN</b>
Química Farmacéutica	Dra. Liliana Naranjo
Química de Alimentos	Ing. Milene Díaz
Bioquímica Clínica	Dr. Eduardo Mayorga
Química	Dr. Pablo Bonilla

**El Consejo Directivo resuelve aprobar dicho pedido.**

Secretaría da lectura al Oficio No. 314 SCQ-2014, suscrito por el Dr. Freddy Zumárraga, mediante el cual presenta un informe jurídico, relacionado con la petición de señor Carlos Omar Catota Paucar, estudiante de la Carrera de Química Farmacéutica, mediante el cual solicita la anulación de la tercera matrícula en la asignatura de Trabajo de Titulación período académico 2011–2012.

**El Consejo Directivo luego de deliberar resuelve negar la anulación de la tercera matrícula, de conformidad a lo que dispone el *Reglamento de Terceras Matriculas*; y, solicitar a los Miembros del Tribunal Calificador de Tesis (Dra. Janeth Montalvo y BF. Miguel de la Cadena), presenten un informe sobre la pertinencia y vigencia del tema.**

#### **IV. VARIOS**

La Dra. Janeth Montalvo, manifiesta que el Ministerio de Salud ha establecido que los Farmacéuticos ya no sean responsables de las Farmacias y que se deberá presentar una propuesta académica por parte de la Facultad sobre el tema.

Que es necesario que el Dr. Patricio Miño, Director de la Carrera de Química Farmacéutica, asista a una reunión en el Ministerio de Salud y que en base a esa reunión, se analice que mecanismos tomará la Facultad; además, se considera que es pertinente que las autoridades asistan a la reunión convocada por la Asamblea, el 09 de junio de 2014, y que de acuerdo a las resoluciones tomadas en dicha reunión, la Facultad determinará una estrategia para una movilización con los estudiantes de la Facultad.  
**Aprobándose en ese sentido.**

La Dra. Susana López, sugiere que los señores Directores de Carrera, elaboren los horarios de exámenes correspondientes al primer hemisemestre, período abril-septiembre 2014..

**El Consejo Directivo, resuelve que los horarios de exámenes sean elaborados por los señores Directores de Carrera, en base a los horarios de clases, en forma equitativa.**

La Dra. Susana López, solicita que para el próximo Consejo Directivo se considere los informes del Informático de la Facultad, en relación a la depuración del sistema SAU y el informe del período de matrículas 2014-2014; además, indica que en la Asociación de Profesores, los señores docentes necesitan implementar dos computadoras e internet ya que no cuenta con el servicio de internet, ni estaciones de trabajo.

El señor Decano solicita a los señores Directores de Carrera que concreten los horarios docentes definitivos para el semestre abril-septiembre 2014, donde deberá considerarse un máximo de 10 horas de investigación para los profesores de Tiempo Completo.

**El Consejo Directivo, resuelve encargar a los señores Directores de Carrera asignen a los docentes de Tiempo Completo hasta 10 horas de investigación en su carga horaria, tomando en cuenta el Oficio No. VA/UCEE-Of. 0108, suscrito por el Vicerrector Académico y de Investigación; y, lo que dispone el Art. 6, del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (CODIFICACIÓN).**

El Dr. Patricio Miño, indica que la SENESCYT ha realizado el lanzamiento oficial de convocatorias para Proyectos 2014, para ello deben presentar temas conceptuales de (5 hojas); esto deberá ser en función de redes; la cabeza del proyecto tiene que ser una Universidad Pública y Acreditada; el monto será de dos millones de dólares (2'000.000,00), y puede extenderse hasta 36 meses. La capacitación será en las ciudades de Quito, Guayaquil, y Cuenca.

El señor Decano agradece la asistencia y se levanta la sesión a las 13h50.

**Dr. Wilson Parra**  
**DECANO**

**Dr. Freddy Zumárraga**  
**SECRETARIO-ABOGADO**

Elaborado por Paola Pinto.